

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA - Viernes 20 de Diciembre de 1.935

Número 25.7-8

DECRETOS

Ofrecimiento de fincas

En los primeros días del mes actual ha publicado la «Gaceta» un decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que tiene de a desarrollar los preceptos sobre ofrecimiento voluntario de fincas, contenidos en la ley de Reforma Agraria de 9 de noviembre del año actual.

Los propietarios que ofrecen fincas rústicas, lo deberán hacer por instancia dirigida a la Presidencia del referido organismo, consignando nombre, apellidos, edad, estado y domicilio, descripción de las fincas objeto de ofrecimiento; título de adquisición; servidumbres y valor que por la enajenación se desea recibir como precio.

A las instancias se acompañarán: cédula personal; título de propiedad o certificación de la inscripción del dominio; certificación del Catastro, avance catastral o amillaramiento, y el último recibo de la contribución territorial que haya de bido satisfacerse.

Las ofertas de venta serán irrevocables en el plazo de un año, a no ser que el oferente indique otro inferior.

Se establecen además la consignación de detalles cuando sus fincas estuviesen en arriendo o aparcería, con objeto de destinarlas a asentamientos o de considerar de carácter preferente la entrega a los actuales cultivadores.

Claro es que para que el Instituto llegue a aprobar las condiciones de la adquisición de la finca voluntariamente ofrecida por su propietario, se han de cumplir una serie de preceptos de orden social; se han de emitir informes técnicos y jurídicos; se han de relacionar una serie de manifestaciones hechas por las autoridades del pueblo, los colonos que en ella trabajan, los Presidentes de Sindicatos o Asociaciones Agrícolas, sobre la conveniencia de su adquisición y sus beneficios sociales, que no podrán llegar al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de transmisión de dominio sino contandísimas ofertas, que probablemente sufrirán un último atascadero en la valoración del precio que haga el Instituto, que en último caso impulsará a la tramitación expeditiva señalada en el artículo 18 y siguientes de la ley.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

20 de Diciembre de 1890

El alcalde ordenó el traslado de los mendigos forasteros a sus pueblos respectivos.

—Una gacetilla-anuncio: «En la papelería «El Ferrocarril», antigua del Alcoyano, propiedad de don Isidro García Sempere, acaban de ponerse a la venta unos libritos de papel de fumar que llevan en uno de los lados de la cubierta el retrato de don Ivo Bosch, con el facsimil de su firma y los nombres de todas las estaciones del ferrocarril de Linares a Almería, y en el otro, dedicado a la «Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España», un tren en el momento de cruzar nuestra vega y dirigirse al puerto. Es una buena idea por la que merece el señor García Sempere elogios».

—Mejoró el tiempo notablemente; llevaba la población dos días de sol espléndido. Después surgió el temporal, obligando a arribar a muchos barcos a los puertos de la costa.

—Nuestro editorial del día: una carta de nuestro corresponsal de Buenos Aires, don José Crespo, fechada en 15 de noviembre, dedicada a glosar la fecha memorabi-

le del primer aniversario de la República brasileña.

—El abogado don Emilio Gómez Ruil abrió bufete en la calle Real (hoy General Riego), número 67, principal.

—Anunciábase la probable visita a Almería del célebre inventor de los tranvías, Mr. George Train, viajero infatigable a pesar de sus 60 años, que realizaba un cruceo por el Mediterráneo.

—El vapor «Numancia» regresó de arribada a causa del temporal.

—Desde Lorca se trasladó a Cuevas y Pulpí don Juan Eugenio Rebollo, para asuntos relacionados con la explotación de varias minas y terminación de las obras en la de «San Mateo».

—Para Bélgica salió don Juan Lecock, hijo del constructor de los puentes de la línea de Murcia a Granada.

—Cartelera del día en Noveda

des (compañía de zarzuela); a las 7, «El chaleco blanco»; a las 8, «Certamen nacional»; a las 9, «El arca de Noé»; a las 10, «Amén o el ilustre enfermo» (estreno).

—Una gacetilla sobre lotería: «La Dirección general del Tesoro ha mandado recoger para su venta en las administraciones de Loterías, todos los billetes del sorteo de Navidad que haya en poder de los expendedores ambulantes, y ha dado conocimiento de esta orden al Gobierno civil de la provincia, a fin de que pueda perseguirse enérgicamente la reventa de dichos billetes». (El sorteo de Navidad de 1890 se celebró el 23 de diciembre. El premio mayor correspondió al número 15.020, vendido en Madrid).

Nuestro teléfono: 1587

Lo que pasa en Barcelona

EL UNICO CAMINO

Pueden ustedes llamarme pesimista. Bien. Lo prefiero, a que uno sólo de mis lectores pudiera decirme el día de mañana que le había engañado, poniendo tintas rosa, en lugar de grises, al pintarle el panorama de la Cataluña actual.

Llámenme ustedes pesimista, pero ello, desgraciadamente, no quitará un ápice de verdad al tristísimo hecho de que el pleito catalán es hoy de solución mucho más difícil que lo era inmediatamente después del 6 de octubre de 1934.

Inmediatamente después del 6 de octubre de 1934, faltaba por jugar en Cataluña la carta española definitiva. Fracasada la «Esquerda», desacreditado el catalanismo, quedaba a los catalanes de buena fé, a los catalanistas de buena fé, la solución española. En nombre de un ideal español grande, podía gobernar a Cataluña mejor que en nombre de un mezquino ideal seccionista; más ampliamente, con mayor honestidad, con inteligencia superior.

Así pudo ser, pero no fué así. Hoy España, lo español, está desacreditado en Cataluña, y al partido radical—a aquella parte insana del partido radical, que gobernó en Cataluña,—se lo debemos. Hoy no puede uno intentar ganar a un catalanista para la causa española, sin exponerse a que le pregunte: «¿Pero, bueno, usted qué se propone, colocarme un «Straperlo»?

Hay que callar, y limitarse a dejar venir los acontecimientos, por mucho que esta actitud pasiva in-

digne a quienes creen que el españolismo puede infiltrarse a sangre y fuego, o que Cataluña está mágicamente españolizada, en cuanto unos pocos funcionarios se echan a gritar en el Apeadero ¡«Viva el salvador de España!», a la llegada de cualquier ministro.

¡Hay que ver cuantas cosas se dijeron, y con qué emocionante buena fé se dijeron, a partir del 7 de octubre!.. Que España había triunfado; que al fin prendería el españolismo en Cataluña, desengañada de los extremistas «esquerranos», tan malos administradores de la autonomía, que la habían tirado por el balcón; que la sensatez española había vencido al «seny» catalán...

Se decía de buena fé, y de buena fé lo creyeron—no importa si en un movimiento de atracción o de contricción,—muchos separatistas del día antes.

No pudieron cumplirse los buenos propósitos. En nombre de España no se resolvió ningún problema, y se agravaron todos. Por mucho daño que hayan podido hacer al españolismo Prat de la Riba y Cambó, al principio. Francisco Maciá, después y Luis Companys por último, mayor se lo han inferido esos hombres a quienes no se les caía el nombre de España de la boca, ni aun cuando estaban vendiendo por treinta dineros el prestigio de su altísima representación. Si muchos separatistas hizo la oratoria exaltada de Ventura Gassol, por ejemplo, muchos más ha he-

cho el proceder de Pich y Pon.

Es preciso esperar lo inevitable: primero, la preponderancia de la "Lliga", tan separatista, aunque de modo equívoco y taimado, como el organismo político que más lo sea; luego, en cuanto se celebren elecciones, el triunfo aplastante de la «Esquerra», por último, la repetición del 6 de octubre.

Y sólo entonces, en la madrugada del nuevo 7 de octubre, estará España en posición de comenzar la reconquista incruenta del amor de Cataluña.

Resulta ingrato, pero este es el único camino. Todo lo demás, son disfraces de la dolorosa realidad.

DOMINGO DE FUENMAYOR
Barcelona, diciembre, 1935.

EN EL AYUNTAMIENTO

He aquí el final de la primera sesión que celebró el Ayuntamiento para discutir y aprobar los presupuestos que han de regir para 1936.

Presupuesto de gastos

CAPITULO VII

Beneficencia

Artículo 1.º Auxilios a médicos y farmacéuticos, 41.928 pesetas.
Artículo 2.º Hospitales municipales, 3.100 pesetas.
Artículo 3.º Instituciones benéficas municipales, 24.454 pesetas.
Artículo 4.º Socorros y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres, 2.000 pesetas.
Artículo 5.º Calamidades públicas. No hay consignaciones.
Total del capítulo, 71.482 pesetas.

Se aprobó.

CAPITULO IX

Asistencia social

Artículo 1.º Juntas locales, pesetas 2.500.
Artículo 2.º Fomento de casas baratas, 500 pesetas.
Artículo 3.º Seguro social, pesetas, 10.000.
Artículo 4.º Retiros obreros, pesetas 3.500.
Artículos 5.º y 6.º No se consignan créditos.
Artículo 7.º Atenciones diversas, 27.795 pesetas.
Total del capítulo, 44.295 pesetas.

Se aprobó sin discusión.

CAPITULO X

Instrucción pública

Artículo 1.º Prestación al Estado de servicios de instrucción primaria, pesetas 142.541,50.
Artículo 2.º Escuelas municipales de instrucción primaria. No hay consignaciones.
Artículo 3.º Instituciones escolares, 7.700 pesetas.
Artículo 4.º Enseñanzas especiales. Sin consignación.
Artículo 5.º Escuelas y talleres profesionales, 28.200 pesetas.
Artículo 6.º Instituciones culturales, 43.117,50 pesetas.
Artículo 7.º Instituciones de ciudadanía. Sin consignaciones.
Artículo 8.º Conservación de monumentos artísticos e históricos. Sin consignación.
Total del capítulo, 226.619 pesetas.

Se aumentaron 750 pesetas al profesor de piano de la Escuela de Artes, don Antonio Alonso Herrero, que paga el Ayuntamiento. Quedó aprobado.

CAPITULO XI

Obras públicas

Artículo 1.º Edificaciones, pesetas, 62.669.
Artículo 2.º Expropiaciones para apertura y ensanches de las vías públicas, 43.249 01 pesetas.
Artículo 3.º Vías públicas, pesetas 40.000.
Artículo 4.º Vías férreas. Sin consignaciones.
Artículo 5.º Líneas telefónicas. Idem.
Artículo 6.º Parques y jardines, 25.228 pesetas.
Total del Capítulo, 171.146 01 pesetas.
Se aprobó.

CAPITULO XII

Mentes

Artículo 1.º Personal. Sin consignación.
Artículo 2.º Conservación y fomento. Idem.
Artículo 3.º Deslinde y amojonamiento, 250 pesetas.
Artículo 4.º Aprovechamientos comunales. No hay consignación.
Total del Capítulo, 250 pesetas.
De conformidad.

CAPITULO XIII

Fomento de los intereses comunales

Artículo 1.º Pósitos. No hay consignación.
Artículo 2.º Granjas agrícolas e industriales, 50 pesetas.
Artículo 3.º Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos, 29.250 pesetas.
Artículo 4.º Pisada de animales reproductores, 500 pesetas.
Artículo 5.º Auxilio para el fomento de la producción y el trabajo. No hay consignaciones.
Total del Capítulo, 29.800 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

CAPITULO XIV

Servicios municipalizados

Artículo único. 50 pesetas.

A las nueve de la noche se suspendió la sesión.

Ayer tarde, a las cinco volvió a reunirse la Corporación municipal, continuando la discusión de los presupuestos.

Asisten diecinueve concejales, presidiendo el señor Alemán.

CAPITULO XV

Mancomunidades

Art. único. Se consignan pesetas 343 826 24

El señor Villegas propone que se consigne 1.000 pesetas en concepto de la concesión del médico tocólogo señor Ganga Argüelles.

El señor Pérez Martín defiende también al médico oculista, señor Campoy Ibáñez en el sentido de que se le suba el sueldo a 6.000 pesetas, equiparándolo a un jefe de negociado de tercera clase.

Los señores Vidal, Bascuñana y Amat proponen igualmente que se haga igual aumento de sueldo al médico señor Martínez Sicilia. El último de dichos concejales indica que la cantidad que se asigne a cada uno debe ser 1.000 pesetas. (El señor Alemán ocupa un sillón del estrado, reemplazándole el señor Bascuñana).

El señor Alemán se opone a ninguna clase de aumento, pues los sueldos ya están equiparados. Agreega que en caso de aprobarse el aumento no debía ser bajo ningún concepto, sino en virtud de la propia potestad de la Corporación.

Se somete a votación la propuesta del señor Amat, aprobándose el aumento de sueldo en 1.000 pesetas a los médicos señores Campoy Ibáñez y Ganga Argüelles, de sestimándose el del señor Martínez Sicilia.

(El señor Alemán vuelve nuevamente a ocupar la presidencia)

El señor Amat propone que se aumenten 1.000 pesetas al practicante señor Gutiérrez Boufort, equiparándolo a los demás.

Así se aprueba.

También propone el señor Amat que se aumenten 500 pesetas a los empleados de la Farmacia municipal, aprobándose.

CAPITULO XVI

Entidades menores

Art. único. Sin consignación.

CAPITULO XVII

Agrupación forzosa del municipio

Art. único, 24.613'19 pesetas, Se aprueba.

CAPITULO XVIII

Gastos imprevistos

Art. único, 20.000 pesetas.

CAPITULO XIX

Resultas

Art. único. Obligaciones de presupuestos cerrados, sin consignación.

Queda aprobado en su totalidad el presupuesto de gastos.

Presupuesto de ingresos

CAPITULO I

Rentas

Art. 1.º Edificios y solares pesetas 1 000.

Art. 2.º No se consigna cantidad.

Art. 3.º Valores, 11.953 04 pesetas.

Art. 4.º Fréstamos, no se consigna.

Art. 5.º Otras rentas, no se consigna.

Total del capítulo, 12.653 04 pesetas.

Se aprueba,

Se aprueba sin discusión los capítulos segundo al séptimo.

En el capítulo octavo se discuten varias partidas, acordándose a

propuesta del señor García Cruz dispensar de impuesto los motores menores 3 Hp.

El asunto de las tarifas de arbitrios queda para discutirse al final de la sesión.

Seguidamente son aprobados con ligeras modificaciones los capítulos diez a quince.

A continuación se reunió la Corporación en sesión secreta para ponerse de acuerdo en la aprobación de las tarifas de pesas y medidas, comprendidas en el capítulo VIII.

Los concejales permanecieron discutiendo cerca de una hora.

Reanudada la sesión, los señores Amat y García Cruz se oponen a la implantación del reparto vecinal. Defiende la tarifa de arbitrios, negando que constituya un gravamen penoso para los comerciantes.

Después de varias intervenciones se pone a votación el impuesto de referencia, quedando aprobado por doce votos contra siete.

Votaron favorablemente los señores Moreno Jiménez, Amat, Pérez Martín, Casrillo Almansa, Villegas Murcia, Vidal, García Cruz, Vizcaino López, Uroz, Ortega, Soriano y Alemán IIán.

Votaron en contra los señores Bascuñana, Sánchez Jiménez, Gay Padilla, Toro, González Vizcaino y Bustos

El capítulo VIII que lleva por título Derechos y Tasas quedó aprobado en sus dos artículos; el primero asciende a 1.184.133 82 con el epígrafe «Por prestación de servicios» y el segundo, a 192.626'72 que tiene por epígrafe «Por aprovechamientos especiales».

El total del capítulo asciende a 1.376 760 54.

La suma total del presupuesto es de 2.982.407 75.

Existe una diferencia de pesetas 9 694 94 menos a la cantidad del presupuesto anterior.

Fijación de precio

El capullo de seda

—0—

En la reunión celebrada recientemente en Murcia, por el Comité Sederó, se fijó como precio mínimo el de cinco pesetas kilogramo de capullo fresco, para el año venidero.

Mantenido este precio y aún mejorado, puede hacer renacer de modo bien palpable la crianza del gusano de seda de los pueblos de Paterna del Río, Bayarcal, Abia, Abrucena y Piñana, pues de este modo tendrán un margen de beneficio las familias menesterosas de los campesinos.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y

DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

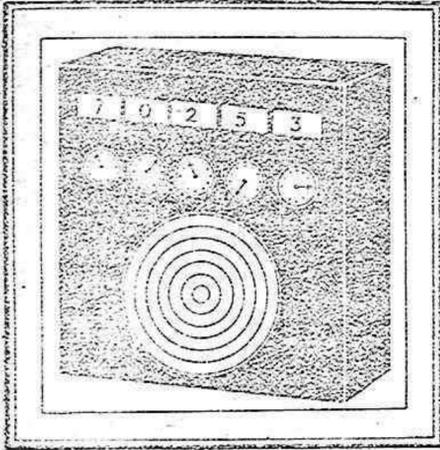
Del Gobierno civil

Hablando con el gobernador

El señor Bermúdez de Castro nos dijo que los gestores cedistas de la Diputación provincial y los concejales interinos del Ayuntamiento de dicho partido le habían participado la renuncia de sus cargos.

Le visitó una comisión de obreros que trabajan en el muro de bloques para que se ultime el pago de los jornales que se les adeudan.

¿GIRAN ESTOS CIRCULOS CONCENTRICOS?



Dé Ud. a esta figura un movimiento de rotación y verá como giran los círculos concéntricos. Se trata de una curiosa ilusión óptica.

No se deje sorprender por las apariencias. Exija siempre lámparas PHILIPS. Máxima luz. Mínimo consumo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA Para sentencia

En la Sala primera se celebraron ayer tres juicios orales señalados.

Uno del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de robo.

Otro del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de ejercer la usura.

Otro del mismo Juzgado por el delito de hurto, quedando concluso para sentencia.

En la Sala segunda se celebraron los dos juicios anunciados por los delitos de tenencia de arma de fuego y lesiones, quedando pendientes de fallo.

Señalamiento para mañana

Sala primera.—Vista de causa número 36 del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Fernando Fornovi Fernández, acusado del delito de estafa.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Antonio Bascañana.

Andrés Vizcaino

DENTISTA
Cde de Offalia, 20, principal.
ALMERIA

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 19

Declaraciones del jefe del Gobierno

Al recibir esta mañana a los periodistas el jefe del Gobierno señor Portela Valladares, les manifestó que le había visitado el ministro plenipotenciario de Rumania.

También dijo que por la noche devolvería su visita al Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

Agregó el jefe del Gobierno que por la tarde celebraría una extensa conferencia con el presidente de la Cámara señor Alba, para tratar sobre las incidencias planteadas.

Se lamentó el señor Portela Valladares ante los periodistas de no haber podido asistir a la toma de posesión del señor Santiago, de su nuevo cargo de Director general de Seguridad.

Hubiera aprovechado este momento—continuó diciendo el señor Portela—para hacer un elogio del Cuerpo de la Policía, a la que conozco hace ya 24 años, desde cuando fui

governador de Barcelona pues puesta a prueba, tanto antes como ahora, vi que el Cuerpo de Vigilancia es susceptible a todos los rendimientos, siempre que quien esté al frente de él, le dé el espíritu de devoción necesario para el cumplimiento de su deber.

Siempre—prosiguió el jefe del Gobierno—encontré en la Policía española las más altas condiciones. Hay que decirlo así para que se aprecie quien sirve y quien no sirve.

Yo oí elogios de unas categorías, y en cambio advertí un silencio casi hostil para otras, y es injusto no elogiar a la Policía española, todo cuanto merece.

Quienes intervinieron en el descubrimiento de los atracadores de la plaza de la Vila—dijo—tendrán las recompensas a que son merecedores.

Añadió el señor Portela Valladares, que estos días pasados le visitó la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, para pedirle la reapertura de las Sociedades obreras allí domiciliadas.

Les contesté—dijo—que dentro de la ley se abrirán no solo la Casa del Pueblo, sino

otros círculos también cerrados que pertenecen a la acera de enfrente.

La ley, desde el ministerio de la Gobernación será aplicada a todos por igual.

Lo mismo que apareció "El Socialista", saldrán los demás periódicos, sin perjuicio de que si infringen la ley, pasen a los tribunales.

Refiriéndose a la combinación de gobernadores, dijo que desde las nueve y media de la mañana se estaba ocupando del asunto, pero que interrumpió el trabajo y no pudo volver sobre él.

Espera que pueda firmarse hoy mismo la referida combinación.

Añadió que hasta la semana próxima no habrá Consejo de ministros, pues tiene mucho trabajo, puesto que hay que poner en marcha la nueva organización política que acarrea todo cambio de Gobierno.

De Provincias

Madrid 19

Agresión. Un muerto y varios heridos

Un despacho recibido de León comunica que en el pueblo de La Encina, varios jóvenes penetraron en una taberna dando vivas a Gil Robles y mueras a las izquierdas.

Seguidamente comenzaron a hacer disparos, matando al dueño de la taberna, presidente de Unión Republicana, e hiriendo de gravedad a su esposa y a una sirvienta.

Domicilio asaltado

Huesca.—En el pueblo de Estalls, tres pistoleros asaltaron el domicilio de un vecino, robándole mil pesetas.

Acudió a auxiliarle Luciano Bosch que fué tiroteado. Este disparó una escopeta matando a uno.

Los otros dos huyeron.

PERPEN

Melilla al habla por teléfono con toda España y el Extranjero

La Compañía Telefónica Nacional de España acaba de terminar la instalación del circuito radiotelefónico que permite hablar directamente por teléfono desde Melilla con Madrid, y a través de Madrid con el resto de España y el extranjero, y recíprocamente.

El servicio quedará abierto al público el próximo día veintidós del actual, a las 17.30.—Las horas de servicio serán de 9 a 13 y de 16 a 20.

Los señores abonados al teléfono pueden obtener la comunicación desde sus teléfonos solicitando «interurbana». Los no abonados pueden obtenerla acudiendo a las oficinas de la Compañía Telefónica en su población respectiva.

Compañía Telefónica Nacional de España

Nuestras oficinas: Reyes Católicos, 26

Anteanoche en Cervantes

"EN MI JACA JEREZANA"

—0—

Como ayer anticipábamos, en la noche del miércoles se verificó en Cervantes el estreno de «En mi jaca jerezana», comedia lírica dividida en tres actos, con la que los señores Guijo y Rull y el joven maestro don Rafael Barco hacían su primera asomada a la escena.

Presentaba el teatro animadísimo aspecto, característico de todos los festivales que patrocina u organiza la Asociación de la Prensa. Una entrada espléndida desde luego.

«En mi jaca jerezana», de ambiente cordobés, pretende ser la glosa de un cantar popular, cuyo primer verso le sirve de título. Obra al fin de noveles (lo cual no quiere decir, en sentido general, que de los noveles no surjan, madurándose, los genios) tiene sin embargo momentos felices, especialmente en el segundo acto, que nos parece el más logrado de la comedia.

La partitura (de la que pudiéramos haber hablado en primer término para la debida ordenación de valores) revela a un autor enterado. Aunque fuera de ambiente, es inspirada, jugosa y pegadiza; tiene trozos de estimable valor melódico y está bien orquestada. El número inicial, una graciosa gavota que se resuelve en un motivo de pasodoble; la romanza de Gabriel, y aun la de tiple; el dueto cómico (un aire de pericón), el duo del tercer acto, y, sobre todo, el coro de romeros, que arrancó la ovación más estruendosa de la noche, descubren en el maestro Barco felices aptitudes para acometer, con mayor detenimiento, empresas de más envergadura.

La interpretación, no obstante la rapidez de los ensayos y las dificultades que supone montar una obra lírica, fué en conjunto acertada. Alentados los artistas (verdadero plantel de bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes) con el calor de los aplausos que resonaron desde las primeras escenas y en algunos mutis, trabajaron toda la noche con cariño y voluntad. Citar nombres equivaldría a reproducir íntegro el reparto. Destaquemos, sin embargo, a la señorita María Luisa Medina, que dijo su papel de Carmela y cantó con mucho gusto y agradable voz.

El público, como se deduce de lo que queda escrito, dispensó a la obra cordial acogida. Aplaudió en

diversos pasajes de la comedia y obligó a repetir varios números de la partitura del maestro Barco, para la que reservó las mayores muestras de entusiasmo. Dirigió la orquesta el propio compositor.

Los autores saludaron desde el proscenio para agradecer este sentido homenaje de simpatía.

Merecen también un recuerdo los demás elementos (director de coros, apuntadores, etc., como si dijéramos, los héroes olvidados del teatro) que han contribuido a la organización del estreno.

En un entre acto, la orquesta ejecutó una alegre marcha, dedicada a la Asociación de la Prensa por su autor don Francisco Gómiz y que fué acogida con una gran ovación.

La velada se inició con un prólogo dedicado a la comedia por el ilustre poeta Alvarez de Sotomayor, valioso como suyo. Lo leyó la precoz recitadora Matildita Morales con su donaire peculiar.

W.

De la Diputación

—0—

La sesión de ayer

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora provincial, bajo la presidencia del señor Guirado Román.

Asistieron los vocales señores Ballesta Fernández, Guil Salas y Gálvez Gil.

No concurrieron los vocales cedistas.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Ingresos de dementes en el Manicomio.

Se aprobaron.

—Telegrama sobre subvención de caminos.

Enterados.

—Oficio de la Alcaldía de Olula del Río sobre reintegro de caminos vecinales.

Se acordó que se comuniquen a Rentas públicas para que lo eliminen.

—Escrito de don Carlos Sánchez Pastor sobre devolución de fianza.

De conformidad y que se le devuelva la diferencia que existe.

—Oficios de los presidentes de las Diputaciones de Córdoba y Castellón solicitando que éstas sean las encargadas de construir los caminos vecinales.

Enterados.

—Oficio del gobernador participando su toma de posesión.

Enterados y que la Comisión le visite.

—Carta del presidente del Grupo Lanchafri sobre la forma de la subvención para la vuelta ciclista.

Se acordó aumentar la subvención en 250 pesetas y que se consignen en el próximo presupuesto.

—Oficio del abogado asesor participando que ha sido emplazado en el recurso de Manuel Cruz Moreno.

Enterados.

—Oficio del gobernador sobre designación de vocal para el Tribunal provincial.

Fué designado don Vicente Pérez Martín.

—Oficio del juez instructor del distrito de San Sebastián sobre procesamiento de un individuo Enterados.

—Escrito de doña María Hererra Carreño solicitando reconocimiento de crédito.

Como se interesa.

—Adjudicación del grupo primero de viveres a los Establecimientos benéficos.

Le fué adjudicada definitivamente al señor Bascuñana Jiménez.

—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Se aprobaron.

—Escrito del enfermero José Bernaldez solicitando un mes de licencia por enfermo.

Le fué concedida.

—Escrito de don Guillermo Rodríguez García referente a la suspensión de un maestro auxiliar del Hospicio.

Pasó al abogado asesor.

Después del orden del día, entre los varios escritos presentados, dióse lectura a uno del ex gestor de las cédulas personales, solicitando que como se ha practicado la liquidación, que se le reconocan los haberes que le corresponden, acordándose así y que se consignen en el próximo presupuesto.

Y se levantó la sesión.

El señor Guirado y los periodistas

El presidente de la Diputación, señor Guirado Román, nos dijo que le habían visitado los gestores cedistas, presentándoles la dimisión de sus cargos.

Elección de vocales

Delegación provincial de Trabajo de Almería

—0—

Elección de nuevos vocales patronos y obreros del Jurado Mixto de transportes terrestres (sección de tracción mecánica).

Disponiendo la orden ministerial de fecha 2 del corriente («Gaceta» del 6 que se proceda a la elección de los vocales patronos y obreros, efectivos y suplentes, en número de cinco por cada representación y clase, que han de integrar el Jurado Mixto de transportes terrestres (sección de tracción mecánica de esta provincia, y no existiendo en la misma ninguna asociación obrera inscrita en el Censo electoral social del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, se convoca a todos los obreros de este ramo para que concurren a esta delegación, el día 31 de diciembre a las seis y media de la tarde, a fin de proceder a la elección de la representación obrera de dicho Jurado Mixto, a cuyo efecto cada uno de los electores puede votar tres candidatos para vocales propietarios y tres para suplentes. Los electores deberán acreditar su personalidad con la cédula correspondiente u otro documento análogo.

Almería 8 de diciembre de 1935.
—El inspector delegado de Trabajo, J. FERNANDEZ ORTOS.

Elección de nuevos vocales patronos y obreros del Jurado Mixto de vestido y torado (sección de zapatería, alpargatería, guarnicionería y similares).

Habiéndose dispuesto por orden ministerial de 2 de diciembre («Gaceta» del 6) que se proceda a la elección de los vocales patronos y obreros, efectivos y suplentes, en número de cinco por cada representación y clase, que han de integrar el Jurado Mixto de vestido y tocado (sección de zapatería, alpargatería, guarnicionería y Similares) de esta provincia, y no existiendo en la misma ninguna Asociación patronal inscrita en el censo electoral social del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, se convoca a todos los patronos de este ramo para que concurren a esta Delegación el día 31 del corriente a la una de la tarde, a fin de proceder a la elección de la representación patronal de dicho Jurado Mixto, a cuyo efecto cada uno de los electores puede votar tres candidatos para vocales propietarios y tres para suplentes. Los electores deberán acreditar su personalidad por medio de la cédula correspondiente u otro documento análogo.

Almería 8 de diciembre de 1935.
—El inspector delegado de Trabajo, J. FERNANDEZ ORTOS.

Elección de vocales patronos y obreros del Jurado Mixto de Panadería.

Habiéndose dispuesto por orden ministerial de 2 del corriente («Gaceta» del 6) que se proceda a la elección de los vocales patronos y obreros, efectivos y suplentes, en número de cinco por cada representación y clase, que han de integrar el Jurado Mixto de Industria de la Alimentación (Sección de Panadería) de esta provincia, y no existiendo en la misma ninguna Asociación obrera inscrita en el Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, se convoca a todos los obreros de este ramo para que concurren a esta Delegación el día 2 de Enero, a las 12 30 de la mañana, a fin de proceder a la elección de la representación obrera de dicho Jurado Mixto, a cuyo efecto, cada uno de los electores puede votar tres candidatos para vocales propietarios y tres para suplentes. Los electores deberán acreditar su personalidad con la cédula correspondiente u otro documento análogo.

Almería 8 de diciembre de 1935.
—El inspector delegado de Trabajo, J. FERNANDEZ ORTOS.

Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos

Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES
Calle Granada, número 9.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS.

Farmacia Puerto

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID.

Cinelandia al día

Una audacia de Mary del Carmen

—0—

El realizador de la película «El cura de aldea», señor Canfacho, conocía, ¡cómo no!, las condiciones de Mary del Carmen, «star» cuyo papel más importante le ha sido asignado en la realización de este film.

Lo que no conocía el observador Canfacho, hombre ponderado y aquilatador de las condiciones artísticas de los intérpretes de este nuevo film, es que Mary del Carmen poseyese una audacia rayana en la temeridad. Y el hecho que vamos a relatar es el mejor testimonio de esta audacia.

En una de las escenas rodadas en los campos salmantinos, en medio de una punta de reses bravas, Mary del Carmen, montada a caballo, como si fuese una auténtica amazona nacida en un cortijo y crecida al arrullo de los bramidos de las reses y el cansino sonar de las esquilas como olvidando que estaba filmando una importante escena de «El cura de aldea», película editada por Cifesa, la gran marca nacional.

La audacia de Mary del Carmen, consistió en que tras ella siguieran los cabestros y el ganado con tal ardor que a los pocos momentos se perdió del radio de la cámara tomavistas. Y no fué esto lo grave, sino que desmandados los toros y enardecida la jaca que montaba Mary del Carmen, los mayores de la dehesa tuvieron que salir en su persecución, y después de no pocas inquietudes lograron darle alcance, mientras ella se reía, con esa su ingenua risa.

—No ha sido nada— en tono de defensa, respondió la «estrella»— Ahora yo soy una más para ir a hacernos con el ganado y volver a donde estábamos. Pero no se puede negar que a esta escena le he puesto y he puesto y he conseguido darle toda la emoción y realidad que me ha pedido el director.

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

Santos Domingo de Silos, abad, Filononio, obispo, Eugenio, Marcario, presbíteros, Liberato, Bayulo, Ammón, Zenón, Tolomeo, Inenenes, Teófilo, Julio, mártires.

Santos de mañana

Santos Tomás, ap., Anastasio, obispo, Glicerio, presbítero, Temístocles, Juan, Festo, mártires; Severino, ob., cf.

Jubilios circulares

Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en las Claras.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

La Crónica Meridional
es el periódico decano de la
prensa almeriense

SÓLO 90 CÉNTIMOS



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afeccio-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 30 y 32.- San Sebastián.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 19

Posesiones

Hoy se posesionaron de sus cargos los subsecretarios de los departamentos ministeriales de la Presidencia del Consejo y de los demás ministerios.

Al acto de posesión del subsecretario de Comunicaciones señor Fernández Castillejo, asistió el ministro señor del Río (don Cirilo).

Este dijo que había querido asociarse como ministro, para realizar el acto de saludar a los funcionarios eminentemente republicanos.

Agregó que mientras regente el ministerio hará justicia, abandonando toda clase de favoritismo.

Posesión de Villamil

También se posesionó de su cargo el subsecretario de Sanidad, doctor Villamil.

El saliente señor Bermejillo le recomendó llevar adelante el estatuto de seguros contra la enfermedad y la aplicación de la ley de coordinación sanitaria.

El nuevo subsecretario señor Villamil le ofreció realizar la obra comenzada.

Otras posesiones

Esta mañana se posesionaron de sus cargos, el Director general de Enseñanza y el subsecretario de Justicia y Trabajo señor Muñoz del Pozo.

Aproximación de elementos derechistas

Aunque nada se insinuó en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, parece que en el ánimo de algunos ministros, entre ellos los señores Portela, Valladares y Martínez de Velasco, germina la idea de lograr la aproximación de los elementos del centro y derechistas que se distanciaron del Gobierno.

Existe la impresión de que

la Ceda se mostrará propicia a este asunto, siempre que se procure establecerlo antes que se publique el decreto de disolución de las Cortes.

El señor Martínez de Velasco justifica esta actitud para evitar que la unión pactada entre los socialistas y republicanos izquierdistas degeneren en el triunfo de las izquierdas en el próximo Parlamento, como consecuencia de la desunión de las derechas.

Gil Robles se mantiene firme

El exministro señor Gil Robles se mantiene firme ante la necesidad de hacer frente a los antirevolucionarios, pero se extiende este concepto a las siguientes frases: "Contra la revolución y sus cómplices".

Esta será la síntesis del discurso que pronunciará en Valladolid el iniciador de las campañas de la Ceda.

Preparativos para las elecciones

A las cinco y media de la tarde se reunieron en la presidencia los señores Portela, Chapaprieta, Cambó, Alvarez González y Martínez de Velasco, permaneciendo una hora.

Al salir dijeron que cambiaron impresiones sobre el mapa electoral de España.

Nada concretaron, pues mañana, celebrarán una nueva reunión.

Una conferencia

El señor Portela acudió al Congreso, conferenciando media hora con el señor Alba.

Hablaron de la carta del señor Gil Robles dirigida a éste.

Las coaliciones electorales

Siguen los comentarios a las coaliciones electorales. Hasta ahora aparecen definidas dos agrupaciones, las extremas derechas y las extremas izquierdas.

Respecto al gobierno existe la tendencia de procurar contactos con las fuerzas de orden.

Considera dividir las candidaturas de derecha, izquierda y centro.

Se intentarán diversas gestiones.

Quizás el señor Portela pretenda atraer a los radicales disidentes.

Hasta ahora los radicales aparecen divididos en tres grupos: uno, de simpatizantes del señor Alba que constituye el grupo depurador; otro compuesto por los viejos amigos del señor Lerroux y el último, por adheridos al señor Portela.

En la Asamblea nacional del partido se aclarará la situación de los radicales.

Se espera que esta reunión sea borrascosa.

Se sabe que hoy el señor Azaña recibió la contestación de los socialistas aceptando la coalición electoral y proponiendo la designación de una comisión compuesta por republicanos y socialistas, para que controle los preparativos electorales.

Inmediatamente se designarán los miembros de la comisión.

Únicamente falta discutir la proporcionalidad de los candidatos.

Hablando el señor Martínez Barrio de este asunto confirmó que la unión de las izquierdas tienen consumado el lema electoral que será: «Con la República o contra la República».

Un discurso de Gil Robles

El partido Acción popular ha iniciado la propaganda electoral con un mitin en Valladolid, en el teatro Calderón.

Asistió numeroso público.

El señor Gil Robles pronunció un discurso, en el que dijo que sentía tristeza y tedio ante el espectáculo de una política indigna.

Enumeró la labor de la Ceda y afirmó que la revolución los desalojó del Poder.

Niega que pidiera la jefatura del Gobierno.

Ofreció sus votos para que el actual Parlamento pudiera

aprobar los proyectos de obras públicas, que representan un reparto de 3.000.000 de pesetas entre el pueblo.

Afirmó que esto lo dijo en la Cámara presidencial.

(Ovación y voces de: ¡al poder, al poder!).

En otros extremos del discurso interviene el delegado de la autoridad.

Afirma que según el señor Portela piensa este obtener 150 diputados, a lo que dice que quitándole el cero se quedarán en una tertulia amena.

Dice que la revolución ha encontrado ahora un auxilio para destruir a España e implantar la dictadura del proletariado.

Pide al Gobierno que medie sobre los actuales momentos trágicos.

Al terminar su discurso fué muy ovacionado.

Sentencia confirmada

El Tribunal Supremo confirmó la pena de muerte contra Higinio González, que en un pueblo de León mató a un guardia civil, hiriendo a otro y a un niño.

B O L S A

Cotizaciones

Deuda 4% interior.	80'25
Id. 5% amortizable.	102'50
dem 4% idem	91'00
Banco de España.	606 00
Español de Crédito.	000 00
Tabacalera.	000'00
Londres.	36'90
París	48'45
Dólar	7'33

Más noticias de provincias

Accidente automovilístico

Santander.-Un autobús ocupado por veinte obreros y tres mujeres, chocó contra un árbol, resultando dos muertos y siete heridos graves.

Revolucionarios condenados

El consejo de guerra de Gi-

ión ha dictado sentencia en la causa seguida contra los revolucionarios de Octubre.

Se condena a dos procesados a cadena perpétua.

Además se pide la anulación de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, por excitar a la rebelión, entregando los bienes que posean al Estado.

DE BARCELONA

Madrid 19

La izquierda indignada

Los elementos de la izquierda están indignadísimos del nombramiento de don Felix Escalas para el gobierno general.

Acusan a la Uliga de hacer un monopolio de los cargos.

Atacan al señor Portela de no cumplir las promesas de neutralidad.

Del Extranjero

—0—

Madrid 19

Ha dimitido Hoare

Desde Londres telegrafian dando cuenta que ha presentado la dimisión de su cargo Hoare.

Mañana explicará en la Cámara su actitud.

El proyecto de paz

Ginebra.—El Comité de los Trece acordó desestimar el proyecto de paz franco británico, en el conflicto italo abisinio.

De agricultura

París.—Mañana marchará a Madrid el ministro de Comercio para firmar el tratado franco español el día 24.

—Mr. Laval expondrá a la Cámara la situación exterior planteando la cuestión de confianza.

Las luchas son encarnizadas

Addis-Abeba.—Se lucha encarnizadamente en el Norte de Makallé, delante de los puestos avanzados italianos.

—El gobierno entregó a los ministros de Francia e Italia una nota rechazando las proposiciones de paz que equivaldría al desmembramiento de Abisinia.

Un Consejo

Roma.—Se ha celebrado el Consejo Fascista, estudiándose la situación internacional de Italia.

Mañana se volverán a reunir para tratar de las propuestas de paz formuladas por Francia e Inglaterra.

El tratado con España

París.—En la Cámara francesa se ha aprobado esta mañana los créditos correspondientes al presupuesto de Agricultura del próximo año.

De Instrucción pública

—0—

Cuentas de material

Han remitido las cuentas justificadas de material correspondientes al año 1935, los señores maestros siguientes: Doña Dolores Herrero, de Purchena; don Alfonso Beiver, de Berja; don Francisco Reina Molina, de Los Graneros (Albox), y doña Carmen Muñoz Justicia, de Herrerías (Cuevas de Almanzora).

Presupuestos

Han remitido al Consejo provincial los presupuestos correspondientes al curso escolar de 1935 a 1936, los maestros siguientes: Don Alfonso Beiver, de Adra; don José Acosta, de Albox, y doña María de la Encarnación Martínez Muñoz, de Tijofa.

Petición de documentos

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia reclama a doña María Victoria González Pola y Sichená copia del cese en la escuela de Baccare y partida de nacimiento para completar su expediente personal.

Alta en nómina

La Inspección de Primera Enseñanza comunica a la Sección Administrativa se dé de alta en nómina a doña Angustias Puga Huete, desde el día 17 del actual, por haberse incorporado a su destino.

Publicaciones

—0—

“Volantad”

En los primeros días de la semana próxima aparecerá el octavo número de esta valiosa publicación literaria editada en Almería, correspondiente al mes de diciembre.

La revista está dividida en numerosas secciones: Literatura, Política y Economía, Ciencia, El Cine, Las damas, El teatro, etcétera.

Publicará un documentadísimo artículo del catedrático de este Instituto de segunda enseñanza, don Florentino Castro Guisasaola, el que descubre cuál era la civilización territorial de Almería, en tiempos de los romanos.

También publicará otros interesantes trabajos debidos a la pluma de los más prestigiosos escritores.

Este número, como los anteriores, constará de un centenar de páginas de amena e interesante lectura.

Anuncios en LA CRONICA

Asistencia Social

—0—

En el sorteo de los iguales celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 125.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 566 niños y 1.256 adultos.

Curas efectuadas en el Dispensario antitracomatoso por el doctor Fornieles 4.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español Navemar, de Alicante, con carga general.

Idem italiano Potesias, de Argel en lastre.

Idem español Cabo Sacratil, de Motril, con carga general y pasaje ros.

Idem italiano Telmo, de Torre, en lastre.

Pailebot español San José, de Málaga, con cemento.

Vapor español Campeche, de Port Arltiuror, con gasoil.

SALIDOS

Vapor Navemar, para Málaga, con carga general.

Idem Cabo Sacratil, para Cartagena, con carga general y pasaje ros.

Idem italiano Pietro Campanella, para Rotterdam, con mineral.

Idem idem Tebro, para idem, con idem.

GACETILLAS

Substracción de dinero

El vecino de Ojua del Rio, José Torres Díaz, denunció a la Benemérita que le habían sustraído de un cajón del mostrador de su establecimiento la cantidad de 30 setas y varias letras de cambio.

Se ignora quien sea el autor del hecho.

Por fumar

La guardia de asalto detuvo a Juan Sánchez Frías, por fumar en el Teatro Cervantes durante una función.

—También fué detenido Juan Rosa Martínez, por igual motivo.

De Lotería

Se pone en conocimiento de quienes han adquirido participaciones del número 1.717, para el sorteo de Navidad próximo, que han quedado anuladas, a causa de dificultades surgidas para adquirir dicho número.

Las personas interesadas pueden gestionar la devolución de las participaciones que posean del expendedor, calle Molino, núm. 2.

Nombramiento

Ha sido nombrado delegado para Almería y su provincia de las publicaciones «Camino de Hierro» nuestro buen amigo y compañero en la prensa don Angel López Núñez.

Próximamente, referida Casa editorial publicará un libro titulado

«Tarifas, barrenos y distancias de los ferrocarriles españoles» que vendrá a solucionar al comerciante e industrial todas sus dudas sobre transportes ferroviarios y líneas complementarias de automóviles.

Las listas electorales

La Alcaldía pone en conocimiento del vecindario que hoy a las veinticuatro horas, expira el plazo para formular reclamaciones en las listas electorales expuestas al público a ese objeto, y que el Negociado de Estadística estará abierto hasta la expresada hora para recibir las que se presenten, bien entendido que no serán cursadas las que se formulen con posterioridad aún cuando se hayan presentado antecedentes o documentos con fecha anterior.

Las listas electorales serán recogidas definitivamente hoy a la puesta del sol.

Hospital provincial

Guardia para hoy:

Médico: don José Soriano.

Practicante: don Francisco Gutiérrez.

Matrona: doña Trinidad López.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:

Médico, don Francisco Pérez.

Practicante: don José Gil.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado durante el día de ayer:

Altas: Ninguna.

Bajas: Ninguna.

Quedaron reclusos 60.

ESPECTACULOS

—0—

Cartelera para hoy

SALON HESPERIA.—A las 6'30 tarde y a las 10 de la noche, Estreno de la película de complemento “Noticiario Fox Movietone número 49”, y estreno de la superproducción hablada en español “Viva Vtilla”.

Juzgado Municipal

DIA 19

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Isabel Jiménez Ortiz, Francisca Martín Quintana, Antonio Peral Arcos, María de las Mercedes Flores Cara, Carmen Cañadas Asencio y José Cruz.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Soledad Socías Joya, Flor y José Torres Alias (gemelos).

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio emerado y económica RIEGOS. A LANTES REAL 15, Almería.

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

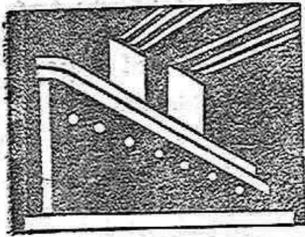
MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERÍA



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.»
Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.
Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.
Para más informes, su agente: PJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5. —ALMERÍA.

HORARIO DE TRENES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTA FE ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.

Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 81 1 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'55 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas, cortando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

TRES LOTES SELECTOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TITULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—María-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—Regnaud: Dos ilusiones. Pujo: El juramento de Sibila (2 tomos).—Maryan: Por un dote.—Emmanuel Soy: Mi cisma.—Villéard: Irene.—Saiva de Beal: El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servicios contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

Títulos y Autores

Dyvonne: Jou Jou se casa.—Charles Foley: Duquesa o diva.—José M. Francés: El crisol de las almas.—Jules Cleretie: Noris.—John Cooper: El día mante verde.—Cecil Adavi: Pais de ensueños.—Eric de Cys: Divina sinfonía.—S. Nizizivi: Taygá.—Dyvonne: Junto a él.—Tribby: Rossete.—Rita: Abnegación.—García Ande: Las flores de la muerte.—Peter Bolt: La tierra sin mujeres.—Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.—M. Francés Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servicios contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de Paris (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los frailes del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—George y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveulin.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno. Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librería. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Lea usted diariamente LA CRÓNICA MERIDIONAL

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros

Hiperacigil

PERLAS ANTI-ASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

Depositorio:
Eugenio de Bustos